

Asesoría General de Gobierno

Educación – Sustitúyase el Anexo II de Liquidación Final correspondiente a la Sra. Dora Argentina Moreno, DNI. N° 12.775.899, aprobado por el Art. 3° del Dcto. E. N°1012/20, por el Anexo II (IF-2020-00750904-CATDPRH#MECT), que forma parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexo para consulta en el Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:49:56

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*